

La República de Colombia



y en su nombre

La Escuela de Ingenieros Militares Institución Universitaria

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, Registro SINEES 9107

Teniendo en cuenta que:

Omar Andrés Camargo García

Cédula No. 80.733.478 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de pregrado programados por la Institución y cumplió los requisitos fijados por los reglamentos y la ley, le confiere el título de:

Ingeniero Civil

VENCER O MORIR

En testimonio de lo expuesto, se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Septiembre 04 de 2020

CR. Leonardo Jaime Torres Castillo
Rector

CC. José Alejandro Zapata Gómez
Vicerrector

CD. Irene Matilde Ortega Quiros
Secretaría General

Libro nº 14 / Diploma 08433 / Registrado en el folio nº 43